

EL PROBLEMA AGRARIO

HAY QUE ENSEÑAR A LOS LABRADORES!

De poco sirve que los hombres y los Gobiernos pretendan favorecer los intereses agrarios con medidas que más tienen de limosnas que de verdaderos auxilios...

remota ó el caserío ignaro vaya el campesino á educarse hasta el Centro docente, en jornadas de muchos, á veces cientos de kilómetros, y abandonando trabajos que son el pan de sus hijos...

No es sólo el Arancel la única panacea contra la miseria de los campesinos. Cualquiera que se haya asomado alguna vez á nuestras tierras de labor habrá podido observar, salvo contadas excepciones...

Sin que nosotros pretendamos por el momento la creación de escuelas caseras, como las de Lieja, Luxemburgo y Bruggelle, ni mucho menos la formación de trenes equipados para dar enseñanza sobre cultivos especiales...

Todo ello, con ser muy laudable, y á pesar de que las Granjas escuelas llaman á su seno á los propietarios y braceros, y que por la Dirección general del ramo se procura atraer la atención del mismo...

Es indiscutible que á esta campaña acudirán con verdadero entusiasmo las Asociaciones agrarias y los propietarios acudados, que son los primeros obligados á aprender y después á enseñar al que no sabe...

Es inútil pretender que desde la aldea

ALBERTO CORRAL Y LARRE

ENTIERRO DE LA SITUACIÓN UN PRELADO POLÍTICA

Por telegrama. BURGOS 2. 18. Verificóse el entierro del que fue Arzobispo de esta archidiócesis, D. Benito Múrua. En las calles del tránsito había un gran gentío...

Arrellanado á Montero Ríos. El Sr. Canalejas, que había anunciado que ayer y hoy estaría en Otero, suspendió la excursión ayer y dejó para descansar el día de hoy solamente...

De regreso á la Catedral fué depositado el cadáver en el túmulo preparado al efecto, cantándose luego la Vigilia. Ofició el Obispo de Santander.

La suspensión del viaje del presidente sorprendió ayer á los periodistas, algunos de los cuales, enterados al fin de que el Sr. Canalejas no había marchado al campo...

LOS ESTUDIANTES EN MADRID Una reunión.

Los alumnos de ingenieros industriales celebraron ayer mañana una reunión en la Escuela, con el objeto de que los representantes en el Comité de la Federación...

La ley de Asociaciones.

Y he aquí que ahora tenemos que rectificar lo que ayer decíamos de los propósitos del Gobierno. Ya no habrá ley de Asociaciones.

EN BARCELONA Los padres de los estudiantes.

BARCELONA 2. 19.30. Los padres de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, han celebrado una reunión, después de la cual, se dirigió al despacho del gobernador civil.

¿De qué hablaron?

Hemos dicho que el Sr. Canalejas se quedó ayer en Madrid porque tenía mucho que hacer, y en efecto, ayer, con la calma que disfrutó, el jefe del Gobierno invitó la tarde en hablar largo y tendido con el Sr. Urzáiz...

EN BILBAO Un mitin.

BILBAO 2. 16. 15. Los alumnos ingenieros industriales han conseguido autorización del gobernador para celebrar mañana, por la mañana, un mitin en Salón Olimpia, al que han invitado á todos los escolares bilbaínos.

Notas de sociedad

San Carlos Borromeo. Mañana, festividad de San Carlos Borromeo, celebran sus días las duquesas viuda de Nájera y Montellanos, y Sotelo. Marquesas de Guadalupe, Casariego, Prado Ameno y viuda de Villadarias...

De la Casa Real

S. M. el Rey, acompañado del Sr. Quiñones de León, salió á pie de Palacio á media mañana de ayer, dirigiéndose á la Armería. Después se dirigió al Museo del Prado.

Alumbramiento.

La señora de Lesada, hija del ministro de la Gobernación, ha dado á luz con felicidad una hermosa niña.

LA DINAMITA

Un muerto y dos heridos. KIEL 2. 13.15. Esta mañana, al hacer prácticas de tiro y torpedos el crucero Yorck, estalló inopinadamente un cartucho de dinamita...

Viales.

Ha salido para Ferrol, el capitán de fragata D. Felipe de Armiñán con su hijo D. Guillermo, quien acaba de obtener plaza en las oposiciones de ingreso en la Escuela Naval.

FRANCIA Y TURQUIA

La elocuencia de los hechos. El poder militar otomano se ha desvanecido como el humo... Los descendientes de aquellos héroes defensores de Plewna, corren como conejos ante las bayonetas búlgaras...

Las victorias búlgaras.

Los periódicos insertan despachos de Sofía según los cuales los búlgaros se han apoderado de Strumitza. El botín tomado por éstos en una de las últimas conquistas ha sido de unos 70 millones.

CONSTANTINOPLA EN PELIGRO GENERAL TURCO EN PODER DE LOS BÚLGAROS

PARIS 2. 16. Comunica desde Mustafá Pachá el coronel de la Artillería que cerca á Andrinópolis. Esta capital lleva cuatro días completamente aislada del resto de Turquía...

Los búlgaros, imprevistos para la defensa por su inferioridad numérica, por su sorpresa y por la carencia de armas, fueron víctimas del bárbaro plan.

Andrinópolis.

PARIS 2. 16. Comunica desde Mustafá Pachá el coronel de la Artillería que cerca á Andrinópolis. Esta capital lleva cuatro días completamente aislada del resto de Turquía...

Sobre la Gran Bretaña.

Telegrafían de Londres á Le Matin: En ciertos centros se dice que la Gran Bretaña, cuidándose de sus intereses, al principio de la guerra balcánica se mostró hostil á las naciones aliadas...

De Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 2. El ex Sultán Abdul Hamid llegó á las siete de la tarde de ayer y estableció su morada con su harén en el palacio Beylerbeyi, situado en la costa asiática del Bósforo.

El generalísimo turco.

PARIS 2. 17. Llegan á los centros diplomáticos noticias afirmando que el generalísimo Nazim-Pachá, á quien se creyó muerto ó desaparecido, está en poder de los búlgaros.

Los montenegrinos.

Según noticias de Cetina, el Ejército montenegrino, que ha entrado á tambor batiente en la importante plaza de Ipek, celebró en la Catedral una suntuosa función religiosa en acción de gracias al cielo por las victorias obtenidas.

Los montenegrinos.

Según noticias de Cetina, el Ejército montenegrino, que ha entrado á tambor batiente en la importante plaza de Ipek, celebró en la Catedral una suntuosa función religiosa en acción de gracias al cielo por las victorias obtenidas.

Signan las atrocidades de los turcos.

SOFIA 2. Un oficial de Infantería que ha regresado á esta capital para curarse las gravísimas heridas que en la campaña le han sido causadas, cuenta detalles horriblos acerca de las crueldades que cometen las fuerzas otomanas.

El generalísimo turco.

PARIS 2. 17. Llegan á los centros diplomáticos noticias afirmando que el generalísimo Nazim-Pachá, á quien se creyó muerto ó desaparecido, está en poder de los búlgaros.

En cuarta plana

NICOLÁS NICKLEBY

En cuarta plana

NICOLÁS NICKLEBY

Inmediatamente fué llevado a la presencia del general Ivanoff.

Los prisioneros turcos.

PARIS 2. 17.25. Comunican a La Croix desde Sofía que el Gobierno ha acordado emplear a los prisioneros turcos en los trabajos corrientes de las minas de carbón, cobrando un jornal igual al ordinario de los demás obreros.

Nuevo triunfo búlgaro.

PARIS 2. 19.35. Comunican de Constantinopla a la Agencia Havas el siguiente despacho, depositado esta noche a las nueve: «En la batalla de Lule-Burgas han triunfado los búlgaros.

El "Statu quo", en peligro.

BUDAPEST. 2. 19.21. El diario Cister-Lloyd, dice: «Es ya imposible mantener el statu quo y fuera esta la opinión del Gobierno, cosa que hoy no se puede predecir, la monarquía austro-húngara, se verá obligada a tomar graves acuerdos y decisiones, por lo cual hay que vivir prevenidos.»

El último esfuerzo de Turquía.

LONDRES 2. 20.15. Comunican de Sofía, que los turcos intentan el último esfuerzo para salvar su crítica y desairada situación. Se han retirado a Chormo y Astranisa, siendo el Ejército reforzado con una nueva división.

Los búlgaros se han apoderado de los principales puertos, que servían para el desembarque de tropas y municiones turcas.

Turquía ha muerto!

PARIS 2. 21. Dice La Croix: «Desde hace ya dos días hay en Europa una potencia más: la federación balcánica. Si entrase en la órbita de nuestros intereses, se habría acabado para siempre el germanismo. Se levanta en Oriente una nueva aurora slava.

Turquía ha muerto.

Acerca del "statu quo". PARIS 2. 22.15. Dice La Liberté: «La opinión en Londres ha cambiado por completo. El statu quo se ha venido al suelo rápidamente, con igual rapidez que el poderío de las armas turcas.

Inglaterra no se opone al reparto, pues admite el principio del acrecentamiento territorial de los Estados balcánicos. Se ve que Inglaterra se halla muy lejos de sustentar la opinión que mantenía hace los meses, y hoy por hoy se muestra a favor de los intereses, cuidando sólo de evitar la guerra europea, y a éste fin lo subordinará todo.»

La escuadra inglesa.

GIBRALTAR 2. 23.18. Acaba de fundar en este puerto la tercera escuadra inglesa de combate. La forman ocho grandes acorazados y barcos-taques y transportes.

Se reportará de carbón y víveres, y zarpará inmediatamente con rumbo a Oriente.

Corresponsal: extranjerías pressa. LONDRES 2. 23.18. Desde Chornit, escribe un corresponsal inglés: «Treinta y seis representantes de la Prensa europea nos hallamos prisioneros de los turcos y hemos sido traídos al campo de Abul-Pachá.

Nuestra situación es grave, pues los turcos retienen a la fuerza, violando las leyes internacionales, y un periodista inglés, que ha perdido los pasaportes, se le han negado, amenazando además con encarcelarlo. Tenemos continuamente centinelas, y sólo nos está permitido escribir los veces a la semana, y toda la correspondencia en francés, sometiéndose ésta a una estrecha censura.

Los servicios vendedores.

USKUB 2. 24. Ha sido comunicado oficialmente que los servicios se apoderaron de Tetovo, y que hoy probablemente, ocuparán a Gostivar y Prinet. El Ejército sirio no encuentra resistencia alguna a su paso. En breve los servicios se unirán, en Prinet, al Ejército griego.

ULTIMA HORA

¿Se rompe el "statu quo"? Movilización marítima inglesa. Líamada a las paseras. Gran flota a Oriente. Agitación en los puertos. La Agencia Fabra nos comunica, por teléfono, a las cinco y cuarto de la madrugada de hoy, los despachos siguientes: LONDRES 3. 4.58. El Almirantazgo inglés ha dado orden de que en los puertos de Dewport, Plymouth y Chatam se incorporen a los buques de guerra los oficiales y marineros en uso de licencia y pertenecientes a la reserva activa. En todos los puertos ingleses hay inusual movimiento y se nota agitación enorme. Una nueva escuadra de combate, compuesta de 35 grandes buques, y a la que acompañan los barcos auxiliares, se apresta con gran rapidez a zarpar con rumbo a Oriente. En el puerto de Plymouth, se está terminando de equipar una flota de contratorpederos, a la que se unirá una de torpederos de chatam. Tan poderosa flota, zarpará el lunes por la tarde con rumbo a Oriente. En los círculos marítimos y políticos, se cree que ha llegado la hora de romper el statu quo.

La diplomacia se mueve.

ROMA 3. 4.25. El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno italiano, señor marqués de San Giuliano, ha marchado a Berlín con gran diligencia. La expectación es enorme. Además, tiene la Asociación de Ganaderos ajustada la venta de pieles y despojos, y su producto líquido, después de abonados los consumos y la supresión de los intermediarios, permite que al Ejército llegue la carne de excelente calidad, fuera sólo a éste la carne de tercera calidad. Últimas esas gestiones, la Asociación de Ganaderos, matando por su cuenta diariamente, se ha encargado del suministro directo de carne a toda la guarnición de Madrid, obligándose a servir a los precios corrientes a que venden las reses y haciendo, por tanto, al soldado y al productor partícipes de beneficio, por la supresión absoluta de todo intermediario. Además, tiene la Asociación de Ganaderos ajustada la venta de pieles y despojos, y su producto líquido, después de abonados los consumos y la supresión de los intermediarios, permite que al Ejército llegue la carne de excelente calidad, fuera sólo a éste la carne de tercera calidad. Últimas esas gestiones, la Asociación de Ganaderos, matando por su cuenta diariamente, se ha encargado del suministro directo de carne a toda la guarnición de Madrid, obligándose a servir a los precios corrientes a que venden las reses y haciendo, por tanto, al soldado y al productor partícipes de beneficio, por la supresión absoluta de todo intermediario.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS

La Asociación General de Ganaderos ha establecido con las autoridades militares de Madrid las oportunas negociaciones para el suministro de carne al Ejército, sobre la base de mejorar la calidad del rancho, evitando que, como venía sucediendo, fuera sólo a éste la carne de tercera calidad. Últimas esas gestiones, la Asociación de Ganaderos, matando por su cuenta diariamente, se ha encargado del suministro directo de carne a toda la guarnición de Madrid, obligándose a servir a los precios corrientes a que venden las reses y haciendo, por tanto, al soldado y al productor partícipes de beneficio, por la supresión absoluta de todo intermediario. Además, tiene la Asociación de Ganaderos ajustada la venta de pieles y despojos, y su producto líquido, después de abonados los consumos y la supresión de los intermediarios, permite que al Ejército llegue la carne de excelente calidad, fuera sólo a éste la carne de tercera calidad. Últimas esas gestiones, la Asociación de Ganaderos, matando por su cuenta diariamente, se ha encargado del suministro directo de carne a toda la guarnición de Madrid, obligándose a servir a los precios corrientes a que venden las reses y haciendo, por tanto, al soldado y al productor partícipes de beneficio, por la supresión absoluta de todo intermediario.

EL PROYECTO DE ASOCIACIONES DE LBY

DEBY Siguen las protestas. El Centro de Defensa Social de Valladolid ha elevado al presidente del Consejo de ministros un escrito de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones. De su contenido entresacamos los siguientes párrafos: «El proyecto de ley de Asociaciones contraria gravemente el alma española, hiriendo convicciones arraigadas, puras afectos, tradicionales y muy acendradas simpatías. [España no lo quiere! Y si es sensible grave falta en los que ocupan las alturas del Gobierno oponerse, sin más causa que las preocupaciones personales, a los deseos del país, elevase a gravísimo pecado cuando se comete en un régimen de opinión y por aquellos que de la excitación de la voluntad nacional han hecho principio fundamental de su credo político, escrito en la bandera briosa y tremolada y defendida en cálidas propagandas. Con argumento persuasivo, revelador de un profundo sentido político, demostraba el eminentísimo Cardenal Primado que ni siquiera existe ahora esa ficticia agitación, que pudiera invocarse como pretexto para proyectos tendenciosos como el que combatimos. Y esta afirmación del Primado conviene con la declaración explícita de alguien que está muy cerca de V. E. y por su historia y por el puesto que ocupa es digno del partido gobernante un prestigio y una autoridad, quien en discurso reciente afirmó que la cuestión religiosa no existía y que otros eran los problemas que merecían preferente atención. Singular coincidencia de criterios que no habrá pasado inadvertida al claro talento de V. E., como no habrá pasado tampoco el palmario desacuerdo que existe entre la conducta de V. E. presentando a las Cortes un proyecto de ley que afecta a materia conciliar, prescindiendo de la Santa Sede y la manifestación de aquel que ha de dirigir en la Cámara popular la discusión de tal proyecto y que juzga imprescindible acudir a la Ciudad Eterna para decidir, de acuerdo con el Romano Pontífice, cualquier alteración en un estado de derecho basado en pactos solemnes entre ambas potestades. Quiere esto decir, excelentísimo señor, que en el seno del partido cuya política representa el Gobierno hay unanimidad al apreciar el proyecto contra el cual protesta la Santa Sede manteniendo alejado de ella al representante diplomático de España de tan prolongado e indefinido modo, que necesariamente da lugar a que la omisión se interprete como intencionada descortesía que sólo puede ser tolerada, a fuerza de amargura, gracias a la paternal solicitud con que Su Santidad distingue a nuestra Patria y al deseo de mantener la paz y la concordia.

DE PALMA

Pidiendo la sustitución de los Consumos. PALMA DE MALLORCA 2. 16.10. En el Ayuntamiento se han reunido los alcaldes y secretarios de todos los pueblos de la provincia, acordando dirigir una solicitud al Gobierno, pidiendo se conceda a las Corporaciones municipales la facultad de suministrar los consumos. El presidente del Municipio invitó después a un banquete a todos los reunidos. El "Helderland". PALMA DE MALLORCA 2. 17.25. Ha salido para Mahón el crucero holandés Helderland. Choque y heridos. LAS PALMAS 3. 1.35. Un ómnibus automóvil que hace el servicio de Correos desde esta población a los pueblos de la parte oriental, chocó con un coche de viajeros, arrojándole con violencia a un barranco. El automóvil quedó suspendido sobre el precipicio, y los viajeros del coche heridos de gravedad. Los ferroviarios. BARCELONA 3. 20. Se ha celebrado la Asamblea de ferroviarios, anunciada, que ha terminado cerca de las doce de la noche. El local estaba atestado. Ribalta explicó el objeto de la reunión, que era acordar medidas que condujesen a lograr el cobro de los jornales devengados durante los días de la pasada huelga. Polo recordó que los ferroviarios volvieron al trabajo mediante la promesa de que se cobrarían los jornales devengados, y ahora resulta que nadie cumple esto que habían ofrecido. Vilart atacó a los intermediarios que arreglaron la solución de la huelga, y profirió a los asistentes otorgando un voto de confianza a la Junta directiva, para que directamente recabe de las Compañías el cobro de los jornales devengados. Martínez acusó a los representantes de las Sociedades económicas, que intervinieron para solucionar el conflicto. Ripoll abogó por que se tomase un acuerdo energético, y Solana combatió el que se pudiese querer repetir la huelga. Ribalta resumió los discursos, aconsejando que se apuren todos los medios pacíficos para obtener el cobro de los jornales, y que si agotados éstos, las Compañías no acceden, entonces se acuerde lo que se crea conveniente. Se aprobó la proposición de Vilart, y se levantó la sesión, observándose un orden completo por los concurrentes. Un mi lin. BILBAO 2. 16. El alcalde de Sestao se negó a autorizar el mitin que para mañana proyectaban los socialistas contra el proyecto de ley sobre ferroviarios, por entender que la hoja de convocatoria, publicada por aquéllos, contenía conceptos delictivos. En vista de ello, vino una Comisión a protestar ante el gobernador, contestándole éste que autorizaba el mitin; pero que sería denunciada la hoja por el fiscal. Coacciones en Zaragoza. ZARAGOZA 2. 23.15. Algunos ferroviarios, disgustados por la llegada de dos esquiroles para trabajar en el depósito de la estación de Madrid, salieron al encuentro de los últimos y los amenazaron para que regresaran al punto de su destino, dándoles un plazo de veinticuatro horas. Los esquiroles visitaron al gobernador, a quien denunciaron lo ocurrido. El gobernador ha adoptado medidas de previsión. Mitin contra el Gobierno. FERROL 2. 18. La Agrupación socialista, ha celebrado hoy un mitin-protesta de que el Gobierno haya presentado el proyecto de ley de ferroviarios. Tomáronse acuerdos para el caso de que dicho proyecto llegase a prosperar. Nueva organización judicial en Canarias. La Gaceta ha publicado el Real decreto referente a la nueva organización judicial en Canarias. Lo más importante de él es la creación de una nueva Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Se crea otro Juzgado de primera instancia de término, dividiéndose en dos el que en la actualidad existe para formar los distritos que se denominarán de Triana y de Vegueta. Igualmente se crean Juzgados de primera instancia e instrucción en la isla de Hierro, con la capital en la villa de Valverde; otro en la isla de Fuerteventura, con la capital en Puerto de Cabras; otro en el pueblo de Los Llanos, de la isla de Palma, y otro en Icod, de la de Tenerife; los cuatro de categoría de entada. Los Juzgados de Valverde y Puerto de Cabras tendrán cada uno como territorio jurisdiccional el de las islas de Hierro y Fuerteventura, respectivamente. La jurisdicción de los otros Juzgados se determinará de acuerdo con la Audiencia. Los Juzgados de Valverde, Los Llanos e Icod corresponderán en lo civil a la Audiencia territorial de Las Palmas, y en lo criminal a la provincial de Santa Cruz de Tenerife, y los de Triana, Vegueta y Puerto de Cabras, a la territorial y provincial de Las Palmas. Los nuevos organismos comenzarán a funcionar en la fecha que oportunamente se determinará.

Por el alma de Don Carlos de Borbón

Mañana lunes, festividad de San Carlos Borromeo, se celebrará, a las once, en la iglesia de Padres Dominicos, de la calle de Carilleros, un solemne funeral, dispuesto por la Junta de la Casa de los Tradicionalistas Españoles, en sufragio del alma de Don Carlos de Borbón (q. e. p. d.). PREPARANDO LA REVOLUCION GRAVES REVELACIONES. Leemos en nuestro querido colega la Gaceta del Norte: «En el último número de la Revue Antimonárquique, que se publica en París, encontramos graves revelaciones acerca de la labor que se está llevando a cabo por algunos elementos para provocar la revolución en España e implantar el régimen republicano con los mismos caracteres sectarios que en el Reino Portugal. Se deben estas revelaciones a trabajos realizados por Le Bureau Antimonárquique Internacional, que está funcionando con tal éxito, que puede descubrir las tramas secretas de la masonería en el mismo momento de ser urdidas. En el pasado mes de Agosto publicó La Época y reprodujeron muchos periódicos, los tratos y contratos habidos y tenidos por Rodrigo Soriano, representando a la Conjunción republicano-socialista, con M. Caillaux, héroe de la revolución. Estos tratos parecían haber sido el momento en que se subió al Poder M. Poincaré; pero, como los agitadores no descansan, otras nuevas gestiones se han iniciado, y de ellas da cuenta la revista antes citada, las cuales, por creérselas de grandísimo interés, las copiamos a continuación, rogando a nuestros queridos compañeros en la Prensa se sirvan acogerlas en sus columnas para la mayor publicidad. He aquí literalmente las palabras de La Revue Antimonárquique: «El H. Rodrigo Soriano (que está con el H. Pablo Iglesias, el sucesor del H. Ferrer a la cabeza de los revolucionarios españoles) vino a París los últimos días de Agosto. Iba acompañado del H. Luz Almeida, venerable de la Logia joven Portugal, de Lisboa y gran maestro de los Carbonarios portugueses. Uno y otro se avistaron: primero, con los miembros de una Asociación masonica ultra-secreta, que funciona en París; segundo, con diversos parlamentarios de la izquierda; dos de ellos antiguos ministros muy conocidos; tercero, con los que dirigen la Confederación General del Trabajo. Las conversaciones rodaron, en substancia, acerca de los puntos siguientes: violenta campaña de la Prensa por organizar, en el extranjero, contra la Monarquía española; empréstito de tres millones, que hay que contratar en París, cerca de un consorcium de banqueros judíos para los gastos de la tentativa revolucionaria que se ha de hacer a fines de Octubre; organización de una huelga general con carácter revolucionario, que se hará el punto de partida del movimiento. Se trató también de una cuarta cuestión, no menos importante, de la cual hablaremos cuando llegue el caso. La presencia del H. Luz Almeida tenía por objeto hacer que un personal calificado certifique el apoyo que está dispuesto a prestar a la Empresa, el Gobierno republicano portugués.»

SANTIAGO

Se ha inaugurado el nuevo órgano de la Catedral, construido por la casa Alberdi. Consiste de cuatro registros completos y siete pedales de combinación. Los organistas de la Catedral, Sres. Bermúdez y Alonso; el maestro de capilla, don Manuel Soler, y el distinguido músico don Antonio Alberdi ejecutaron con extraordinaria maestría escogidos trozos musicales de los maestros Guilmaut, Stradella, Mendelssohn y César Franck.

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO Desgracia a bordo. NUEVA YORK 2. 17.30. Una caldera del acorazado Vermont, hizo explosión, alcanzando el vapor a seis marinos, de los que tres perecieron, y los otros tres recibieron graves quemaduras. Ciudadanos destruidos. MÉXICO 2. 18.10. El jueves, unas lluvias torrenciales descargaron sobre las islas Mochistlan y Quechultenango, arrasándolas. Parece ser que una cuarta parte de los habitantes han perecido. La cosecha de vino. PARIS 2. 12. Le Moniteur Vinicole dice que la recolección actual de vinos en Francia acusa un aumento del 25 por 100 sobre la de 1911.

DE PALMA

FOR TELÉGRAFO Pidiendo la sustitución de los Consumos. PALMA DE MALLORCA 2. 16.10. En el Ayuntamiento se han reunido los alcaldes y secretarios de todos los pueblos de la provincia, acordando dirigir una solicitud al Gobierno, pidiendo se conceda a las Corporaciones municipales la facultad de suministrar los consumos. El presidente del Municipio invitó después a un banquete a todos los reunidos. El "Helderland". PALMA DE MALLORCA 2. 17.25. Ha salido para Mahón el crucero holandés Helderland. Choque y heridos. LAS PALMAS 3. 1.35. Un ómnibus automóvil que hace el servicio de Correos desde esta población a los pueblos de la parte oriental, chocó con un coche de viajeros, arrojándole con violencia a un barranco. El automóvil quedó suspendido sobre el precipicio, y los viajeros del coche heridos de gravedad. Los ferroviarios. BARCELONA 3. 20. Se ha celebrado la Asamblea de ferroviarios, anunciada, que ha terminado cerca de las doce de la noche. El local estaba atestado. Ribalta explicó el objeto de la reunión, que era acordar medidas que condujesen a lograr el cobro de los jornales devengados durante los días de la pasada huelga. Polo recordó que los ferroviarios volvieron al trabajo mediante la promesa de que se cobrarían los jornales devengados, y ahora resulta que nadie cumple esto que habían ofrecido. Vilart atacó a los intermediarios que arreglaron la solución de la huelga, y profirió a los asistentes otorgando un voto de confianza a la Junta directiva, para que directamente recabe de las Compañías el cobro de los jornales devengados. Martínez acusó a los representantes de las Sociedades económicas, que intervinieron para solucionar el conflicto. Ripoll abogó por que se tomase un acuerdo energético, y Solana combatió el que se pudiese querer repetir la huelga. Ribalta resumió los discursos, aconsejando que se apuren todos los medios pacíficos para obtener el cobro de los jornales, y que si agotados éstos, las Compañías no acceden, entonces se acuerde lo que se crea conveniente. Se aprobó la proposición de Vilart, y se levantó la sesión, observándose un orden completo por los concurrentes. Un mi lin. BILBAO 2. 16. El alcalde de Sestao se negó a autorizar el mitin que para mañana proyectaban los socialistas contra el proyecto de ley sobre ferroviarios, por entender que la hoja de convocatoria, publicada por aquéllos, contenía conceptos delictivos. En vista de ello, vino una Comisión a protestar ante el gobernador, contestándole éste que autorizaba el mitin; pero que sería denunciada la hoja por el fiscal. Coacciones en Zaragoza. ZARAGOZA 2. 23.15. Algunos ferroviarios, disgustados por la llegada de dos esquiroles para trabajar en el depósito de la estación de Madrid, salieron al encuentro de los últimos y los amenazaron para que regresaran al punto de su destino, dándoles un plazo de veinticuatro horas. Los esquiroles visitaron al gobernador, a quien denunciaron lo ocurrido. El gobernador ha adoptado medidas de previsión. Mitin contra el Gobierno. FERROL 2. 18. La Agrupación socialista, ha celebrado hoy un mitin-protesta de que el Gobierno haya presentado el proyecto de ley de ferroviarios. Tomáronse acuerdos para el caso de que dicho proyecto llegase a prosperar. Nueva organización judicial en Canarias. La Gaceta ha publicado el Real decreto referente a la nueva organización judicial en Canarias. Lo más importante de él es la creación de una nueva Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Se crea otro Juzgado de primera instancia de término, dividiéndose en dos el que en la actualidad existe para formar los distritos que se denominarán de Triana y de Vegueta. Igualmente se crean Juzgados de primera instancia e instrucción en la isla de Hierro, con la capital en la villa de Valverde; otro en la isla de Fuerteventura, con la capital en Puerto de Cabras; otro en el pueblo de Los Llanos, de la isla de Palma, y otro en Icod, de la de Tenerife; los cuatro de categoría de entada. Los Juzgados de Valverde y Puerto de Cabras tendrán cada uno como territorio jurisdiccional el de las islas de Hierro y Fuerteventura, respectivamente. La jurisdicción de los otros Juzgados se determinará de acuerdo con la Audiencia. Los Juzgados de Valverde, Los Llanos e Icod corresponderán en lo civil a la Audiencia territorial de Las Palmas, y en lo criminal a la provincial de Santa Cruz de Tenerife, y los de Triana, Vegueta y Puerto de Cabras, a la territorial y provincial de Las Palmas. Los nuevos organismos comenzarán a funcionar en la fecha que oportunamente se determinará.

Los ferroviarios

FOR TELÉGRAFO Otra vez la huelga? BARCELONA 3. 20. Se ha celebrado la Asamblea de ferroviarios, anunciada, que ha terminado cerca de las doce de la noche. El local estaba atestado. Ribalta explicó el objeto de la reunión, que era acordar medidas que condujesen a lograr el cobro de los jornales devengados durante los días de la pasada huelga. Polo recordó que los ferroviarios volvieron al trabajo mediante la promesa de que se cobrarían los jornales devengados, y ahora resulta que nadie cumple esto que habían ofrecido. Vilart atacó a los intermediarios que arreglaron la solución de la huelga, y profirió a los asistentes otorgando un voto de confianza a la Junta directiva, para que directamente recabe de las Compañías el cobro de los jornales devengados. Martínez acusó a los representantes de las Sociedades económicas, que intervinieron para solucionar el conflicto. Ripoll abogó por que se tomase un acuerdo energético, y Solana combatió el que se pudiese querer repetir la huelga. Ribalta resumió los discursos, aconsejando que se apuren todos los medios pacíficos para obtener el cobro de los jornales, y que si agotados éstos, las Compañías no acceden, entonces se acuerde lo que se crea conveniente. Se aprobó la proposición de Vilart, y se levantó la sesión, observándose un orden completo por los concurrentes. Un mi lin. BILBAO 2. 16. El alcalde de Sestao se negó a autorizar el mitin que para mañana proyectaban los socialistas contra el proyecto de ley sobre ferroviarios, por entender que la hoja de convocatoria, publicada por aquéllos, contenía conceptos delictivos. En vista de ello, vino una Comisión a protestar ante el gobernador, contestándole éste que autorizaba el mitin; pero que sería denunciada la hoja por el fiscal. Coacciones en Zaragoza. ZARAGOZA 2. 23.15. Algunos ferroviarios, disgustados por la llegada de dos esquiroles para trabajar en el depósito de la estación de Madrid, salieron al encuentro de los últimos y los amenazaron para que regresaran al punto de su destino, dándoles un plazo de veinticuatro horas. Los esquiroles visitaron al gobernador, a quien denunciaron lo ocurrido. El gobernador ha adoptado medidas de previsión. Mitin contra el Gobierno. FERROL 2. 18. La Agrupación socialista, ha celebrado hoy un mitin-protesta de que el Gobierno haya presentado el proyecto de ley de ferroviarios. Tomáronse acuerdos para el caso de que dicho proyecto llegase a prosperar. Nueva organización judicial en Canarias. La Gaceta ha publicado el Real decreto referente a la nueva organización judicial en Canarias. Lo más importante de él es la creación de una nueva Audiencia provincial, con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife. Se crea otro Juzgado de primera instancia de término, dividiéndose en dos el que en la actualidad existe para formar los distritos que se denominarán de Triana y de Vegueta. Igualmente se crean Juzgados de primera instancia e instrucción en la isla de Hierro, con la capital en la villa de Valverde; otro en la isla de Fuerteventura, con la capital en Puerto de Cabras; otro en el pueblo de Los Llanos, de la isla de Palma, y otro en Icod, de la de Tenerife; los cuatro de categoría de entada. Los Juzgados de Valverde y Puerto de Cabras tendrán cada uno como territorio jurisdiccional el de las islas de Hierro y Fuerteventura, respectivamente. La jurisdicción de los otros Juzgados se determinará de acuerdo con la Audiencia. Los Juzgados de Valverde, Los Llanos e Icod corresponderán en lo civil a la Audiencia territorial de Las Palmas, y en lo criminal a la provincial de Santa Cruz de Tenerife, y los de Triana, Vegueta y Puerto de Cabras, a la territorial y provincial de Las Palmas. Los nuevos organismos comenzarán a funcionar en la fecha que oportunamente se determinará.

SUCESOS

Muertes repentinas. Ha fallecido repentinamente en su domicilio, Montero, 28, Gregoria Alonso López, de sesenta y ocho años, soltera, que vivía en compañía de otras personas en el piso principal de la mencionada casa. El cadáver fué trasladado al Depósito. En su domicilio, Esparteros, 1, falleció ayer repentinamente D. Aniceto Montero Escobar, de treinta años, consecuencia de una afección cardíaca que venía sufriendo tiempo atrás. Hurto. Valentín García y García, de treinta y dos años, vendedor, conocido por El Avanco Chilo, sustrajo de un carro que estaba parado en la plaza de Santa Cruz un paquete que contenía cuellos, puños y corbatas, los cuales estaban destinados a un comercio de la calle de la Montero. Fallcimiento de un herido. En un Hospital Provincial falleció ayer tarde de un golpe desgraciado muchachos que, muertos de hambre, acuden a los pueblos en busca de un pedazo de pan. La última víctima se llama Ricardo Montero Sánchez, de diez y ocho años, que el 7 de Octubre último fué herido por un troy en una caña celebrada en Chinchón. Accidente del trabajo. En una fundición de la calle de Méndez Alvaro se produjo ayer tarde una grave herida en el pie izquierdo del obrero Andrés Fernández Montilla, de veintidós años, el que después de curado en la Casa de Socorro del distrito pasó en grave estado al Hospital Provincial. Grave atropello. Conduciendo un carro de su propiedad, regresaba ayer tarde a su domicilio, sito en la Cuesta de la Elipa, el trapeo Mariano Aceiro Medina, de setenta y tres años, casado, y sin saber cómo fué arrollado por el carro en la citada cuesta, resultando con la fractura completa del fémur derecho además de diversas lesiones en diferentes partes del cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso, ingresando después en grave estado en el Hospital provincial. El timo de la oaga. En el estanco de la calle de Preciados, número 13, entraron anoche, a las once y media, dos individuos, uno de ellos, portero de la casa número 12 de la calle de Caballero de Gracia, llamado Luis Guillén Cuevas, a comprar dos paquetes de cigarrillos puros. Mientras escogía los cigarrillos, trabó conversación con el estancero a quien dijo que era el dueño del limpiabotas próximo. Cuando tuvo los cigarrillos en el bolsillo, le entregó una capa y un paraguas que llevaba para que se lo guardara, y a continuación, y a título de vecino le pidió cinco pesetas que le hacían gran falta, y no quería ir a su casa por no desperdiciar a la familia. El estancero, hombre crédulo como pocos, le entregó un billete de cincuenta pesetas, por no tener en aquél momento cinco pesetas sueltas. El portero y el amigo desconocido, se marcharon y al cabo de media hora, volvió el desconocido reclamando la capa y el paraguas, por ser de su propiedad; el estancero se dio cuenta entonces de que era víctima de un timo, y avisó a una pareja que detuvo al desconocido y poco después al portero,

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELÉGRAFO Contra el alcalde. CASTELLÓN 2. 14.15. El alcalde del pueblo de Uxeras denunció a la Guardia civil que la puerta de su domicilio había sido rociada de petróleo, sospechando que los autores de la hazaña hayan sido varios adversarios políticos de la citada autoridad. Por esta causa han sido encarcelados los mayores contribuyentes. En el pueblo reina gran excitación, temiéndose que puedan ocurrir disturbios. Se han tomado ya todo género de precauciones. Una Comisión a Madrid. BILBAO 2. 13.16. En el rápido han salido para esa corte, el presidente de la Diputación y dos diputados, para gestionar y obtener del Gobierno, que la Diputación cobre el impuesto de utilidades sobre las Sociedades domiciliadas en Vizcaya, en vez del Estado, como actualmente se viene haciendo. Aprovecharán su estancia en la capital, para apoyar las gestiones que están realizando Comisiones de esta Cámara de Comercio, de la Asociación de navieros y otras Sociedades del Norte de España. Por radiograma. CÁDIZ 2. 17.10. Comunica por radiograma el capitán del vapor María Cristina, que ayer navegaba sin novedad a 415 millas al Sur de Halifax (Estados Unidos). El general Luque en Zaragoza. ZARAGOZA 2. 21.19. En el rápido llegó el ministro de la Guerra, acompañado de su esposa y de su hija, que se hallaban en los baños de Alhama. Nadie sabía la llegada de Luque, que viene de incógnito. El general Huertas le supo media hora después. Luque y su familia se dirigieron al templo, con objeto de visitar a la Virgen del Pilar. En el templo los encontró el general Huertas, quien les acompañó largo rato, rogando todos en la capilla de la Virgen. Después marchó al hotel, recibiendo el ministro muchas visitas. Mañana visitará el campo, de tiro de San Gregorio, las Catedrales y las afueras de la ciudad, regresando en el rápido a Madrid. El Congreso del turismo. SEVILLA 2. A las diez de la noche han llegado en un tren especial los congresistas del turismo, recibidos en la estación el señor alcalde y una numerosa Comisión de concejales. La recepción, que se les había preparado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, no pudo ser celebrada por venir cansados del viaje los turistas. En la calle de San Luis chocaron dos carros, matando al niño Crescencio Fuentes. La compañía Guerrero-Mendoza. VALENCIA 2. Ha debutado en el Principal la compañía de la Guerrero y Mendoza, con la comedia Malvaloca, que fué un éxito. El teatro estaba lleno. Una niña abrazada. CORUÑA 2. 23.59. En la vecina parroquia de San Pedro, la niña de nueve años, Mercedes Crespo, se hallaba sola en su domicilio, púsose a jugar con una vela encendida, prendiéndole fuego a las ropas y sufriendo la niña graves quemaduras en la región abdominal. En estado desesperado ingresó en el Hospital.

LOS MAESTROS

Y LA CASA DEL PUEBLO Nada de ingerencias extrañas. Es verdaderamente chocante lo que ocurre en este asunto. Nadie se acordaba de los pobres maestros, y de poco tiempo a esta parte es la comidilla de la Prensa de todos los matices. Unos quieren llevarlos al socialismo, otros dicen que ya pasó la fuerza de esta organización y que considera inoportuno el entrar en ella, y otros terceros quieren negarles incluso el derecho a asociarse, habiendo algunos periódicos que han llegado a pedir al Sr. Canalejas que lo impida a los maestros nacionales, por el sólo hecho de ser empleados públicos. Nosotros estamos y estaremos al lado de los que tienden a separar a nuestros compañeros de la Casa del Pueblo. Somos católicos, y con esto basta para que seamos enemigos de dicha anticristiana institución. Con lo que no podemos estar de acuerdo es con pedir que el Gobierno impida la asociación a los maestros nacionales por el sólo hecho de ser empleados públicos. Con los medios violentos no se va a ninguna parte, porque es lo suficiente que por la fuerza del mando se quiera prohibir un derecho para que se trate hacer uso de él, oponiéndose contra esa fuerza por todos los medios que estén al alcance de los que se consideran oprimidos. El maestro es persona culta e ilustrada, sabe sus obligaciones y sus derechos, conoce las leyes, tiene el deber de respetarlas, y si esto no hace, no ignora dónde le puede llevar su transgresión. El maestro, ni público ni privado, no debe ir a formar parte de las Sociedades obreras, porque no puede estar dispuesto a dejarse dirigir por personas que son menos que él, y no se le oculta que si allí le quieren llevar los directores es para medrar ellos a cambio de algunas migajas que a él le den, si es que llegan a dárseles. Los maestros no necesitan de la Casa del Pueblo; tienen asegurados sus derechos, y todos los Gobiernos los respetarán si ellos se constituyen en Asociaciones lícitas, sin ingerencias de extraños a la clase, porque conocen los medios de defensa, cómo pueden emplearlos y cuándo han de hacer uso de ellos. Que los Gobiernos se niegan a atender las justas reclamaciones que hagan, pues ahí están los senadores y diputados católicos y las personas de recta intención, que los obliguen a obrar en justicia, dándoles lo que les pertenece. Que los maestros pidan cosas injustas, leyes hay para imponer correctivos y hasta si es preciso para separarlos del cargo; pero de esto a coartar la libertad de asociarse hay un abismo, que no podemos tolerar, porque si esto no existiera sería imposible la vida en la época que corremos. Hacien falta organismos fuertes, y éstos son las Asociaciones, que pongan coto a las extralimitaciones y caprichos de nuestros gobernantes en el cumplimiento de sus deberes. Los momentos presentes son los únicos para atraernos al campo católico a los maestros si los diputados y senadores católicos se unen para pedir a las Cortes el aumento necesario en el presupuesto, para que no haya educador de la niñez que cobre menos de mil pesetas, y que después se vayan aumentando los sueldos en la forma que lo ha pedido a las Cortes la Asociación de la Enseñanza Católica, establecida en esta corte, la que, con muy buen acuerdo, trata de formar la Federación católica de los maestros españoles, según ya hemos dado a conocer a los lectores de EL DEBATE. MANUEL PRIETO

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA A las once, y presidiendo el alcalde señor Ruiz Jiménez, dió principio ayer la sesión ordinaria en el Ayuntamiento. Léase el acta de la anterior y un recurso contra un acuerdo municipal, que quedan aprobados. Sigue la discusión de las Sacramentales. Al darse cuenta de una comunicación del Gobierno civil, resolviendo en el recurso de alzada interpuesto por el presidente de la Sacramental de San Justo y Pastor, contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se denegó la licencia para obras de ampliación del patio de San Millán, que procede oír a la Junta municipal de Sanidad, y se gire una vista de inspección por los arquitectos municipal y provincial, representación de las Sacramentales y el inspector provincial de Sanidad, el concejal Sr. Rosón, protesta de la resolución, a la que se adhieren Sr. Barrio. Ardid de los postores. El Sr. Ruiz Jiménez dió al Consejo cuenta de los ardid postores que por las personas interesadas en que no se derriben los ya ruinosos edificios de la calle del Príncipe, señalados con los números 1 y 3, y que llevan denunciados la friolera de veintitantos años. El postor que logró quedarse con la subasta resulta ser un señor perfectamente desconocido y echadizo por los interesados. En vista de ello, el Ayuntamiento acordó autorizar al alcalde para anunciar segunda subasta, y en caso que lo juzgue necesario, pedir la exención de subasta y derribar las dos casas por cuenta del Ayuntamiento. El Orfeón Donostiarra. El Sr. Ruiz Jiménez propone un voto de gracias, que se acuerda, para el Orfeón Donostiarra, que ha dado un concierto a beneficio de los pobres de Madrid. Acuérdase también que hoy una Comisión de concejales acuda a la estación en representación del Ayuntamiento para despedir a los orfeonistas. La cruz de Beneficencia. El Sr. Catalina se erige en defensor del Laboratorio municipal, al que parece que ha atacado el señor gobernador civil. Para aclarar lo ocurrido, el Sr. Ruiz Jiménez explica el caso, declarando que el parte dando cuenta de la denuncia de una señora en la calle del Conde de Xiqueña decía que había ocurrido de un sismo, siendo así que fué consecuencia de la viruela noroeste. El Sr. Martín Pinedo defiende al Laboratorio, y de paso recordando la prodigiosa con que hoy se conceden; aunque se carezca de méritos para ello, solicita para el doctor Chedre, director del Laboratorio municipal, la gran Cruz de Beneficencia. Homenaje a Benavente. Acuérdase, a propuesta del Sr. Mesoneta

LOS MAESTROS Y LA CASA DEL PUEBLO

Nada de ingerencias extrañas. Es verdaderamente chocante lo que ocurre en este asunto. Nadie se acordaba de los pobres maestros, y de poco tiempo a esta parte es la comidilla de la Prensa de todos los matices. Unos quieren llevarlos al socialismo, otros dicen que ya pasó la fuerza de esta organización y que considera inoportuno el entrar en ella, y otros terceros quieren negarles incluso el derecho a asociarse, habiendo algunos periódicos que han llegado a pedir al Sr. Canalejas que lo impida a los maestros nacionales, por el sólo hecho de ser empleados públicos. Nosotros estamos y estaremos al lado de los que tienden a separar a nuestros compañeros de la Casa del Pueblo. Somos católicos, y con esto basta para que seamos enemigos de dicha anticristiana institución. Con lo que no podemos estar de acuerdo es con pedir que el Gobierno impida la asociación a los maestros nacionales por el sólo hecho de ser empleados públicos. Con los medios violentos no se va a ninguna parte, porque es lo suficiente que por la fuerza del mando se quiera prohibir un derecho para que se trate hacer uso de él, oponiéndose contra esa fuerza por todos los medios que estén al alcance de los que se consideran oprimidos. El maestro es persona culta e ilustrada, sabe sus obligaciones y sus derechos, conoce las leyes, tiene el deber de respetarlas, y si esto no hace, no ignora dónde le puede llevar su transgresión. El maestro, ni público ni privado, no debe ir a formar parte de las Sociedades obreras, porque no puede estar dispuesto a dejarse dirigir por personas que son menos que él, y no se le oculta que si allí le quieren llevar los directores es para medrar ellos a cambio de algunas migajas que a él le den, si es que llegan a dárseles. Los maestros no necesitan de la Casa del Pueblo; tienen asegurados sus derechos, y todos los Gobiernos los respetarán si ellos se constituyen en Asociaciones lícitas, sin ingerencias de extraños a la clase, porque conocen los medios de defensa, cómo pueden emplearlos y cuándo han de hacer uso de ellos. Que los Gobiernos se niegan a atender las justas reclamaciones que hagan, pues ahí están los senadores y diputados católicos y las personas de recta intención, que los obliguen a obrar en justicia, dándoles lo que les pertenece. Que los maestros pidan cosas injustas, leyes hay para imponer correctivos y hasta si es preciso para separarlos del cargo; pero de esto a coartar la libertad de asociarse hay un abismo, que no podemos tolerar, porque si esto no existiera sería imposible la vida en la época que corremos. Hacien falta organismos fuertes, y éstos son las Asociaciones, que pongan coto a las extralimitaciones y caprichos de nuestros gobernantes en el cumplimiento de sus deberes. Los momentos presentes son los únicos para atraernos al campo católico a los maestros si los diputados y senadores católicos se unen para pedir a las Cortes el aumento necesario en el presupuesto, para que no haya educador de la niñez que cobre menos de mil pesetas, y que después se vayan aumentando los sueldos en la forma que lo ha pedido a las Cortes la Asociación de la Enseñanza Católica, establecida en esta corte, la que, con muy buen acuerdo, trata de formar la Federación católica de los maestros españoles, según ya hemos dado a conocer a los lectores de EL DEBATE. MANUEL PRIETO

CONTRA EL PALACE-HOTEL

La una y media de la madrugada abre la sesión el presidente, el cual manifiesta que se trata de pedir ley que regule el trabajo de los obreros extranjeros. Léase una comunicación, en la cual se hace historia del caso sucedido en el Palace-Hotel; luego se propone la fundación de la Federación nacional de camareros. A continuación hace uso de la palabra el compañero Castillo; exhorta a todos para que no presten sus servicios en el referido hotel, y recomienda la unión. Sigue el compañero Sala, el cual se lamenta del mal comportamiento que aquella Empresa ha tenido para con los obreros españoles. Roca, de la República Argentina, se expresa en parecidos términos. También hablan Monforte, López y García; este último hace un estudio del problema de la emigración, relacionándolo con el caso que se discute. Luego se pregunta que los capitales españoles se hayan unido con los extranjeros para la creación del Palace-Hotel. Y, en cambio-dice, ya veis luego la conducta seguida por tal empresa: a quien despiden es al obrero español. El compañero Cordero incita a que se reclame de los Poderes públicos, y de una manera colectiva, la creación de la ley reguladora del trabajo. Pero no pidáis esto-dice después-al presidente del Consejo, que este hombre es bruto nada, y si algo hace será poner el brazalete rojo, como a los ferroviarios, para que seáis esquiroles de vuestra causa. Luego sigue refiriéndose a distintos hechos políticos que en nada se relacionan con el asunto que es objeto del mitin. Por último, recomienda la unión. Hacien uso de la palabra varios compañeros más, coincidiendo todos en que debe reclamarse de los Poderes públicos una ley que regule en un todo el trabajo de los obreros que no sean españoles; además recomiendan la unión como el medio más eficaz para llegar a la reivindicación. Y para concluir, pondremos de

POLITICA

LA RECAUDACION

La recaudación total obtenida en el mes de Octubre ha ascendido a 75.186.665 pesetas, que representa un aumento sobre la cifra que se obtuvo en igual mes del año anterior de 6.308.567.

PETICIONES DE INULTO

El Sr. Canalejas está recibiendo todos los días peticiones de inulto en favor de los reos de delitos políticos, proponiéndose el jefe del Gobierno atenderlas con motivo de las fiestas de Navidad si la tranquilidad interior del país se consolida, como el Gobierno espera.

MOVIMIENTO OBRERO?

El Gobierno ha telegrafado al gobernador de Vizcaya pidiéndole datos e informes acerca del movimiento obrero que se dice se advierte en aquella provincia.

LOS GOBERNADORES

Se asegura que mañana será firmada por S. M. la anunciada combinación de gobernadores.

GARCIA PRIETO, ENFERMO

El ministro de Estado, que padece un fuerte catarro, se quedó ayer en cama aprovechando el no tener que asistir a la Cámara. El Sr. García Prieto recibió la visita del subsecretario de su departamento, Sr. Honorata, con quien estuvo despatchando.

TELEGRAMAS OFICIALES

El Sr. Barroso recibió ayer un telegrama, según el cual en Almadén de las Descalzas un tren, sin que haya que lamentar desgracias. En el ministerio de Estado no se tenía ayer noticia alguna de la elección presidencial verificada en la República de Cuba, ni de la guerra de los Balcanes.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Los alumnos de la Escuela de Industriales, reunidos hoy, han tomado los siguientes acuerdos: Pedir la dimisión de los claustros de las tres escuelas de Madrid, Bilbao y Barcelona. Celebrar un gran mitin escolar el miércoles. V comenzar desde mañana la preparación de la huelga general.

Información militar

Una circular del general Ochoano.

El capitán general de la séptima región ha dictado la siguiente importante circular: «Excelentísimo señor: Haciendo uso de la autoridad que me concede el art. 12 de la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1911 (Colección Legislativa), núm. 222, referente a la cartera de identidad, delego en los gobernadores militares y jefes de Cuerpo, Centros y dependencias la facultad de conceder permisos de revista a revista a los jefes y oficiales directamente a sus órdenes, no pudiendo el número de estas cesiones exceder de la cuarta parte del personal en disposición de prestar servicio, y quedando autorizados los gobernadores militares para reducir este número cuando en su concepto lo exijan las necesidades de aquél.

A la reserva.

El general de brigada Sr. Puñet pasó ayer a la reserva; y la vacante corresponde a Infantería. Créese que los decretos se firmarán el próximo miércoles.

Los músicos mayores.

Hoy se publica una circular disponiendo que los actuales músicos mayores asciendan a las categorías de segunda y primera clase al cumplir cinco y quince años de servicio en el desempeño de su cargo.

EL CRITERIO Es la más avanzada y más interesante de España y en el extranjero.

Fallecimiento del doctor Ulecia

En la calle de Preciados, donde tiene establecida su clínica, ha fallecido ayer, repentinamente, el eminente médico D. Rafael Ulecia y Cardona.

La noticia ha causado en Madrid profundo sentimiento, pues el doctor Ulecia gozaba de generales simpatías por su bondadoso trato, reconocida competencia y extraordinaria caridad.

Fue fundador del primer consultorio de niños de pecho de Madrid, y era en la actualidad director de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas. También pertenecía a varias entidades científicas, y estaba en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Beneficencia.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Pobres maestros!

No es nuestro propósito dar la fatal noticia de haber fallecido días pasados en Madrid un maestro de las escuelas nacionales, como ahora las llamamos; pero sí consignar que desempeñaba la establecida en la calle de San Simón, cuyo insano local de vivienda, especialmente, ha costado la vida a más de un profesor, sin contar a algunas personas más de las familias de éstos, víctimas, por lo regular, de la tuberculosis.

Un día sí y otro también nos hemos ocupado la Prensa de estos casos de vergüenza nacional, sin que los ministros y alcaldes que se suceden hayan tomado la más insignificante medida para evitarlos.

A este fin no se dictan disposiciones ni se consiguen créditos, con urgencia ni sin ella, mientras que para Guerra, se aprueba uno extraordinario, importante cerca de veintinueve millones de pesetas, etc., etc. Piden en cambio los maestros cinco millones en los próximos presupuestos para regularizar su situación, organizar la enseñanza y construir escuelas, y después de lo que están trabajando, posible es que se les conteste como otras veces: «No hay dinero».

Pobres maestros! ¡Pobre pueblo, que se resiste a entender de estos menesteres!

Nombramientos a vapor. Se han hecho los siguientes nombramientos para la Escuela Normal de Maestras de Huesca: De profesoras numerarias, por concurso, a doña Antonia Broto Campos y doña Digna Payo Ruiz, y en virtud de propuesta, de la Escuela Superior del Magisterio, a doña Pilar Barrere Orueta.

De directora, a la referida doña Antonia

TOROS EN MADRID

Pastoret, Gabardito y Esquerdo

Seis novillos de la viuda de López Navarro.

La entrada, muy floja al hacer el paseo las cuadrillas.

Primeros.

Negro, bragao, y bien puesto de pitones. Pastoret toreó a la española con más valor que arte. El sobrero le aplaudió.

Segundo.

Atiende por Lozano, colorao y más grande que el anterior. Gabardito se hincó de rodillas e intenta una larga que resulta feñida.

Tercero.

Negro, fecho, pero muy bien puesto de defensas. El debutante Esquerdo se abre de capa, obsequiándonos con tres verónicas muy paradas que merecen algunos aplausos.

Quinto.

Atiende por Señorito, y del mismo pelo que el anterior, pero menos enemigo que su hermano. Gabardito lancea con gran movimiento de peanas y con los bracos pegados al cuerpo.

Sexto.

Sigue la ovación a Gabardito. Herbolario, cárdeno bragao, y muy bien puesto de armamento. Esquerdo lancea superiormente y termina toreando de frente por detrás.

Séptimo.

Con poder y bravura entra cinco veces a los piqueros, derribando casi siempre. Mifacas y Avilino Blanco colocan las de reglamento. Mejor el primero.

Octavo.

En una ocasión en que Gabardito se encuentra en los medios, el público repite la ovación. Esquerdo pasa de muleta muy cerca y valiente, pero demostrando gran ignorancia.

Noveno.

Continúa valiente la faena para agarrar una estocada casi entera a toro parado. Nueva faena y pero, por fin, se decide a descabalar, acertando a la tercera. (Palmitas.) Gabardito sale en hombros de la plaza.

cinco céntimos se pasa de hecho a 10, y las cosas que valen cinco céntimos y fracción son tasadas siempre en 10 para quien las compra.

La moneda de siete céntimos tendría la ventaja de ser manuable, cómoda, fácilmente contable y susceptible de todo género de combinaciones. Danlo 10 céntimos y recibiendo siete céntimos, moneda contra moneda, pagaríamos tres céntimos. Con una de siete y otra de cinco, pagaríamos 12 céntimos. Con dos de siete y siete céntimos formaríamos 14. Con tres de siete, que hacen 21, podríamos pagar 11, devolviéndonos una pieza de 4 a 10. Con dos de siete y una de cinco, pagaríamos 19 céntimos. Y así sucesivamente, siendo muy rara la fracción que no pudiese ser regulada exactamente.

Esta moneda sería muy práctica para pagar muchas cosas que no pueden ser dadas en cinco céntimos, pero que no valen diez. Trayectos de tranvía, artículos de uso corriente, que son caros a diez céntimos, serían baratos a siete céntimos. Y todos ganarian. Los pobres, sobre todo, obtendrían notorios beneficios, y yo creo que nadie perdería con la reforma.

La acuñación sería sencilla y rápida, pues acuñar una moneda de siete céntimos es tres veces más rápido que acuñar tres de dos céntimos. Podrían ser un poco mayores que las de cinco céntimos, para evitar moldos con un taladro. Así no habría peligro de confusión.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 3

CANCELERIA. Disponiendo que la Corte vista de luto riguroso durante cuatro días con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Princesa María Gabriela (duquesa de Baviera). Presidencia del Consejo de ministros. Real orden disponiendo que la aplicación del indulto concedido por el Real decreto de 1.º de Octubre próximo pasado se haga por los Tribunales sentenciadores civiles o militares que hayan dictado las sentencias respectivas. Ministerio de la Gobernación. Real orden resolviendo dudas acerca de la intervención de las Capitanaes de puertos y Administraciones de Aduanas en la doble paqueta de derechos sanitarios que debe tramitarse como requisito previo a la expedición de las patentes de sanidad por las estaciones sanitarias de los puertos.

CONGRESO DEL TURISMO

Como saben nuestros lectores el Comité organizador del Congreso de Turismo, y como brillante epílogo a las tareas realizadas, está llevando a cabo una excursión por Andalucía pudiendo hoy dar cuenta de la llegada de la comitiva, que es muy numerosa, a Granada, donde han sido recibidos por el pueblo y el Ayuntamiento, presidido por su alcalde. Los excursionistas han visitado 1.º Alhambra y el Monasterio de la Cartuja, saliendo entusiasmados de ambas visitas. También han sido obsequiados en el Ayuntamiento con un Champagne de honor, al cual, además de los congresistas habían sido invitados representaciones importantes de las fuerzas vivas del país. Un espléndido servicio de coches ha sido puesto por el Municipio a disposición de los congresistas que en tren especial van realizando la excursión por dicha región, al frente de la cual y en representación de la Asociación de Propaganda del Turismo de Madrid van los Sres. Rollin y Alonso.

Segunda edición de EL DEBATE

REDENCION DE FOROS

El anteproyecto de redención de foros, ya ultimado en Gracia y Justicia, y que antes de su lectura en las Cortes será objeto de las consultas y compulsas adecuadas, contiene las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Todos los foros y subforos, constituidos con anterioridad a la vigencia actual del Código, se entienden perpetuos e inalienables.

Art. 2.º Se declaran redimibles dichos foros y subforos a voluntad de los llevadores de las tierras aforadas ó subaforadas.

Art. 3.º El capital de la redención será el que se haya fijado en las respectivas escrituras de fundación.

Art. 4.º Este mismo capital será el que deba abonarse para la absoluta libertad de las tierras cuando estén gravadas con subforo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente, a no ser que al establecerse éstas se haya pactado la redención, en cuyo caso será la suma de todos ellos la determinante de la redención total.

Art. 5.º Para el efecto de ésta se adjudicará a cada uno de los perceptores de las pensiones el capital de redención pactado, y cuando sobre las tierras pese además el gravamen de alguna pensión que no se haya capitalizado, la redención de éste se hará al tipo de 8 de renta por 100 de capital.

Art. 6.º En todos aquellos casos en que no se haya pactado la redención ó no se haya fijado el capital de ella, si la tierra gravada lo estuviese por una sola pensión foral, cualquiera que fuese su forma, se capitalizará ésta al tipo de 4 de renta por 100 de capital y si fuesen varias, procedentes de constituciones subforales ó de otra índole, la capitalización se hará a razón de 6 por 100.

Art. 7.º Cuando la suma de esta capitalización exceda el resto de que la totalidad del capital representará un valor inferior a las dos terceras partes del que mereciese la finca libre de cargas, se rebajará a una tercera parte el importe de cada una de aquéllas para el efecto de dicha capitalización.

Art. 8.º Las pensiones que no consistan en metálico se valorarán por el promedio de valor que en el mercado hayan tenido las especies en el último quinquenio.

Art. 9.º Cualquiera de los llevadores de las fincas aforadas ó subaforadas, podrá hacer la redención, por el orden y bajo las reglas siguientes:

Cuando fuesen varios los llevadores de fincas sujetas a un solo foro, tendrá priori-

dad para redimir la totalidad del mismo el que disfrute la mayor porción del terreno, y en defecto de éste, cualquiera de los otros, por el mismo orden de preferencia.

2.º Cuando aquéllas hayan sido objeto de subforos, los llevadores por razón de éstas serán los que puedan ejercitar el derecho de redención del foro y del subforo, guardándose las preferencias expresadas en la regla anterior.

3.º En los casos de subforo podrán redimir éstos antes que el foro si no hubiere quien estuviese dispuesto a redimirlos todos.

4.º Cuando un llevador de fincas aforadas ó subaforadas realice por su cuenta la redención del foro ó subforo, quedarán éstos extinguidos, y los demás llevadores serán considerados con relación al redimento como deudores por el importe del capital de la redención en la proporción del valor que correspondía a las porciones de los terrenos aforados que ellos llevan.

5.º Esta deuda será asegurada con hipoteca constituida sobre las respectivas porciones de terreno, producirá un interés de 4 por 100 y será reembolsable en un plazo de diez años, en proporciones iguales, sin perjuicio del derecho del deudor de satisfacer la deuda total en cualquier tiempo dentro de este plazo, quedando esta hipoteca sometida en todo lo demás a las condiciones de todas ellas.

Art. 10. Tanto los dueños de los foros como los de los subforos podrán aceptar las redenciones parciales que los llevadores de las tierras les ofrezcan; pero tendrán derecho a no admitir más que la redención total.

Art. 11. Por ninguna de estas redenciones se pagará derechos reales a la Hacienda, y en el otorgamiento de las correspondientes escrituras no se empleará otro papel que el de clase.

Art. 12. Todos los demás gastos indispensables para la redención serán de cuenta del redimiente.

Art. 13. Quedan abolidos para lo sucesivo los contratos de foro, en consonancia con lo dispuesto en el art. 1.º655 del Código civil.

Art. 14. Mientras subsistan sin redimirse los actuales foro y subforos les será aplicable, respecto a los derechos de tanteo y retracto, lo dispuesto en los artículos 1.º656 y 1.º657, ambos inclusive, del Código civil.

Art. 15. Para estos foros subsistentes, constituidos con anterioridad a la vigencia del Código civil, quedan abolidos los derechos de laudemio y comiso, y los acreedores por pensiones sólo podrán reclamar su pago en juicio verbal ó de menor cuantía, según su importe, ajustándose a las reglas ordinarias del Derecho.

Art. 16. Las redenciones de los foros y subforos podrán hacerse por escritura pública ante notarios ó por la vía de jurisdicción voluntaria ante el juez municipal competente.

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE PARIS, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE MEJICO, BOLSA DE BUENOS AIRES, BOLSA DE CHILE, BOLSA DE ALGODONES. Lists various securities and their prices.

NOTICIAS

Hoy, en la Plaza de Toros de Vista Alegre, se celebrará el debut de la notable comedia acrobática que dirige D. Jacinto Romero, y en la que figuran celebrados é intrépidos artistas.

En el programa hay dos números que seguramente han de llamar la atención: «La princesa Dulcinea» y el del «Salto de la muerte», ejecutado por M. Eugeni, el cual, montado sobre resistente y pesada bicicleta, bajará por un tablero inclinado, que debido a la pendiente, desarrollará una velocidad de 200 kilómetros por hora, y con tan acelerada carrera, saltará despedido al espacio a gran altura, salvando una increíble distancia, y yendo a caer sobre una plataforma en donde, con un freno automático, quedará instantáneamente parado.

El espectáculo, promete ser un acontecimiento, dará comienzo a las tres de la tarde.

INEURASTENICOSII

¿Queréis curaros? ¿Queréis sanar? ¡Luz vuestras manos está el medio de conseguirlo. Usad la neurastina de G. R. Chorro, específico premiado en la Exposición Internacional con la más alta recompensa.

De venta en todas las farmacias a 3,50 pesetas frasco. Depósito, Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.

"La Hormiga de Oro"

El número 44 de esta revista, contiene texto interesante, y gran número de grabados sobre asuntos tales, como la llegada a Sevilla del nuevo gobernador; imagen de la Virgen de la Consolación, que se venera en las Hermanas de Santa Teresa; feria de Onda; detalles de Nuestra Señora de las Angustias de Zamarraga; misa de campaña en Mollerusa; asamblea escolar; nuevo asilo en Benigüáñez; Congreso del Turismo; conferencia en la Unión Ibero-Americana de Madrid; notas de Sevilla y Valencia; gimnasia sueca de los boy-scouts en Bilbao; notas de Barcelona; nuevo Museo en Pamplona; varias notas de Bilbao; guerra en Oriente; Orfeón donostiarra en Madrid; la casa de Cervantes, y movimiento de emigrantes.

El mejor VINO PINEDO

La Inspección general de Sanidad exterior ha dejado su efecto las disposiciones sanitarias dictadas en 24 de Agosto último, por no haberse vuelto a registrar ningún caso de cólera en Cagliari, debiendo admitir las precedencias de aquella ciudad a libre plática.

El director del Laboratorio municipal, doctor Chicote, ha recibido con fecha de hoy el siguiente telegrama del Office Sanitaire: «Paris.— Calmette, presidente Comisión cólera, encárgame felicitar Laboratorio por comunicación sobre vacuna.—Pulido.»

SALTO DE AGUA

Con fábrica eléctrica que da luz a cinco pueblos, y de harinas para 10.000 kilos. En perfecto estado y susceptible de grande y fácil aumento, se vende.

DIRIGIRSE A ESTE PERIODICO

UNA CONFERENCIA

Ayer, a las diez de la noche, se dió comienzo a la conferencia anunciada, en el Círculo Matritense, y la cual trató de «La obra militar y política de Hernán Cortés». Al principiar la conferencia, habló el señor Ruiz Fornells, presidente de la Junta científica y recreativa, diciendo la importancia de las conquistas como base principal de la cultura de los países. Después, hace la presentación del orador, D. Juan de Castro, capitán de Infantería.

Expresa éste, que Hernán Cortés a los treinta y cuatro años, era ya un hombre de rostro no muy alegre y descendiente de una familia hidalga; que al principio tuvo predilección por las letras, hasta los diez y nueve años, que partió para las Indias. Después narra los incidentes de la guerra; los encuentros con el enemigo y aquel arriesgado, digno de un caudillo como él, que echasen los barcos a pique, prestando malas condiciones, para que sus tropas fuesen que pelear valientemente, como único recurso para poder algún día regresar a su Patria victoriosos. Al terminar, se le aplaudió mucho.

EN LA CIUDAD LINEAL

CICLISMO

En el Velódromo de la Ciudad Lineal, se celebrará esta tarde, a las tres y media, la inauguración de la temporada. El programa será el siguiente: Número 1.—Desfile de todos los corredores inscriptos (una vuelta). Número 2.—Carrera de neófitos (cinco vueltas, 2.000 metros); reservada para los corredores que no hayan ganado premio en este Velódromo.

Premios: 1.º, medalla de vermeil; 2.º, medalla de plata, y 3.º, medalla de bronce. Número 3.—Carrera nacional (cinco vueltas, 2.000 metros): Para corredores de nacionalidad española clasificados en primera, segunda y tercera categoría.

Premios: 1.º, 50 pesetas; 2.º, 25 pesetas; 3.º, 15 pesetas, y 4.º, 10 pesetas. Número 4.—Carrera de motocicletas (Copa Mariano Luis Ramón): Final (fuerza libre, 25 kilómetros, 62 vueltas y media, saliendo de la contramarcha). Reservada para los motoristas clasificados para esta final, señores Atrovo, Rivera y Biralzo.

Premio: Copa Luis Ramón (posesión definitiva). Número 5.—Carrera de primas (bicicleta); 10 vueltas, 4 kilómetros.

En esta prueba podrán tomar parte los corredores inscriptos que no hayan obtenido premio en metálico en los números anteriores.

Premios (para la décima vuelta): 1.º, 15 pesetas; 2.º, 10 pesetas; 3.º, 5 pesetas, y 5.º primas de 4 a 5 pesetas, para los primeros que crucen la meta en las vueltas que el Jurado disponga secretamente.

Se admiten escuelas de defunción y aniversario en esta imprenta hasta las tres de la madrugada.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

CALLE DEL BARRUQUILLO, 1, MADRID SEIS Y MEDIO POR CIENTO DE INTERÉS

viene pagando LA NACIONAL DE CRÉDITO a los capitales en ella colocados, y así viene observando que ese interés se paga íntegro, sin descuentos, antes al contrario, el imponente tiene derecho a que cuatro ejemplares de los números de esta publicación se le envíen gratis, como premio de agradecimiento, por la realización de su negocio. Las imposiciones de dinero en la Nacional de Crédito reúnen, por lo tanto, las condiciones ideales de seguridad y rendimiento, siendo además de fácil disposición, en caso de necesidad, sin merma de ningún género.

Capital suscrito en esta fecha.... Ptas. 2.000.000

PIDANSE FOLLETOS

BIBLIOGRAFIA

La Casa de Bethania, novela social de D. Leopoldo Trenor, perteneciente a la Biblioteca Blanca; está editada en la tipografía Moderna, de Valencia. Un tomo de cerca de 800 páginas, una peseta.

Daremos cuenta de todas las publicaciones de que se nos remita un ejemplar. Haremos un juicio de aquellas de las cuales nos sean enviados dos ejemplares.

La moneda de siete céntimos

El diputado por Zaragoza, D. Leopoldo Romeo, ha dirigido al Congreso una petición por la que tiende a crear la moneda de siete céntimos, que vendría a beneficiar a los modestos consumidores.

El Sr. Romeo justifica de la siguiente forma su petición: «Pedí eso por varias razones. Porque las monedas de los cinco céntimos son molestas y se pierden. Porque nadie las tiene. Porque no son manejables. Porque son difíciles de contar. Porque, con el actual sistema, de

Religiosas Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES 84, Mayor, 84. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS Teléfono 8.749.

MUJERES ABRASADAS Para evitar desgracias como la ocurrida hace pocos días en la Plaza de Bilbao y en otras varias ocasiones, debéis usar El Lustrador de Achury, ó sea Gora en líquido, preparada sin aguardar, cuyo producto se vende en la Plaza del Angel (esquina a Huertas) y Serrano, 36. 50 por 100 de economía en filtros. Lo mejor.

COMPANY, FOTOGRAFO FUENCARRAL, 29. El retrato más elegante y bonito: 6 por 5 pesetas. VISITAR LA EXPOSICIÓN

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos a la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que se ocupan de relojería. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIIUM. En esta materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones de francos, se ha conseguido aplicar, en tanta cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Es una verdadera maravilla.



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj. En caja níquel con buena máquina garantizada, caja moderna extraplano. 25 pesetas. Idem, máquina extra, áncora, rubies. 35 pesetas. En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate. 40 pesetas. En 5, 6 y 8 plazas, respectivamente. Al contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

AVISO

Miles y miles de enfermos curados de anemia, clíptica, debilidad nerviosa, reumatismo, lumbago, arteritis, etcétera, etc. proclaman el éxito del Manipuleo. Demostración gratuita. Venta: Montaña, 53, entrasuelo.

PADRE CIRERA

“La previsión del tiempo: lo que es y lo que será”. Este título sugestivo, correspondiente a un admirable tratado, en que la pluma del sabio jesuita, padre Cirera, da a conocer cosas admirables y curiosísimas, producto de un esfuerzo constante, al que auxilian todos los medios de investigación científica, reunidos en el Observatorio del Ebro (Tortosa).

Puede adquirirse en el Kiosco de EL DEBATE, al precio de UNA peseta.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Alfombras.-Tapices.-Linoleum

ESTERAS Los mejores surtidos y más baratos. Carmen, 20, 22 y 24, y Esparteros, 3.-Teléfono 560

Fabricación de tapices de nudo hechos á mano, con dibujo y medidas que se deseen

J. LUCAS IMOSI É HIJOS

GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríficos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite. Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, número 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: “PUMP” GIBRALTAR

INDISCUTIBLEMENTE! La mejor sastrería para vestir elegantemente es EL CORTE INGLÉS

Tanto para caballeros como para niños, ha confeccionado un surtido inmenso, como nunca, en gabanes, chaquetas y otros tipos verdaderamente fantásticos, prendas de gran notoriedad de toda importancia para casa. Para la selección de medidas, precisa colección y variados gustos. En chaquetas para niños, formas verdaderamente inglesas, en trajes, casacas, marineras, de tablones y jacks, en marinera inglesa, etc., etc. Infinitos modelos. Gorras, tirantes, chaquetas, cinturones, cuellos y bufandas nuevas. Impermeables ingleses, gran existencia y de todos precios. Preciados, 28; Carmen, 37, y Rompelanzas, 2. ÚNICA CASA EN MADRID á tres CALLES

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os visitá á casa, no dudéis un momento en alistar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 35.—Sucursal: REYES, 29. Teléfono 1.942.

CASA L. DIEZ GALLO

Sus chocolates y cafés son los más solicitados por el público de buen gusto. Probados. Costanilla de los Angeles, 10.—Teléfono 1.352.

LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS El Rey del Tocador. Especialidad en aguas de tocador Kananga, Divina, Florida, Reina de Montaña; extractos superiores para el perfume, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA S. A. SANTANDER

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio hasta seis personas ó 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas. Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Grouse, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.233.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA

BEBA USTED AGUA HOZNAYO. Tubos de acero usados, para conducción de agua y vapor y para fumos y gases. RIVERA VARGAS.—San Justo, 1.—Madrid.

DE OCASION

Extranjero católico y con buenas referencias. Razón en el kiosco de EL DEBATE, calle Alcalá.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 19). MADRID. Solicitan trabajo. Albaniles.—Peones de mano; 2 peones sueltos, 6.

Ofertas y demandas

En esta sección insertaremos gratuitamente todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, redactadas en forma breve.

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE joven poseedor de conocimientos teóricos y prácticos de segunda enseñanza, sabiendo escribir á máquina. Razón, puesto de flores de la Iglesia de San Sebastián.

LA PUBLICIDAD

AGENCIA DE ANUNCIOS LEON, 20, MADRID TELEFONO 1.035

OBRAS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO de EL DEBATE

Table listing books for sale with columns for title, price, and quantity. Includes titles like 'Disursos pronunciados en la veldada de D. M. Menéndez y Pelayo', 'Las Antiguas Cortes y El Moderno Parlamento', 'Curiosidades de O. Link', etc.

VENTA DE PRODUCTOS

Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbonos de ocina, alubias, lanas, etc. Diríjanse á la Federación Católica Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

OFRECEN TRABAJO

EXTRANJERO católico, poseedor idiomas, se necesita. Profer Central, Cruz, 90.

EDITOR se necesita para un método de Lectura artística, en cuatro libros. I. Lectura mecánica, II. Lectura de la clausula de confianza, etc., ofrécese un

AVISO

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. BARQUILLO, 4 y 6.

Polletín de EL DEBATE (164)

Nicolás Nickleby

por CARLOS DICKENS

—No debéis, M. Bray—dijo Rodolfo apresurándose á sustituir el necio razonamiento de Gríde con otras consideraciones más palpables y conducentes,—no debéis perder de vista las consecuencias necesarias de la aceptación ó no aceptación del ofrecimiento de mi amigo.

—¿Cómo queréis que sea yo quien acepte ó deje de aceptar el ofrecimiento de vuestro amigo?—objetó M. Bray muy convencido, sin embargo, de que él sería quien decidiera la cuestión.—Eso corresponde exclusivamente á mi hija, bien lo sabéis.

—Sin duda ninguna, corresponde á vuestra hija, pero no exclusivamente, pues un padre tiene siempre el derecho y aun el deber de aconsejar, de exponer el pro y el contra, de arriesgar un desecho.—¡Arriesgar un desecho, caballero!—exclamó el deudor alternativamente humilde y activo, pero sin dejar de ser nunca egoísta.—Yo soy su padre, me parece, y siendo su padre ¡iría á arriesgar un desecho!

—Bien lo sabía yo—repuso tranquilamente Rodolfo—bien lo sabía. Y bajando luego la voz añadió este toque: —Si es preciso que la muerte de alguien deba aprovecharse, más vale que sea la de su viejo esposo. No la expóngais á desear vuestra muerte como la señal de su libertad y de su dicha.

—No es más que una ligera crisis—le dijo echando una expresiva mirada á mister Bray pálido y tembloroso;—pero ya le pasa... esto no es nada. El corazón más duro y embotado por la experiencia del mundo, no hubiera podido permanecer insensible al ver á aquella joven y hermosa criatura, cuya desgracia se acababa de concertar, abrazarse á su padre con extremos de cariño, y prodigarle palabras de ternura y amor, las más dulces palabras que pueden oír los oídos de un padre y pueden formar los labios de una niña.

—No, estoy bien, padre mío; es lo aseguro.—Y yo te aseguro que haces demasiado.—Aun quisiera hacer más.—Bien lo sé; pero hace más de lo que tus fuerzas permiten, hija mía. Esta vida miserable de trabajo diario, de incesante fatiga, es demasiado penosa para tí, y es imposible que puedas resistirla, Magdalena.

(Se continuará.)